

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO EMPLEO, MATILDE LOPEZ DE HARO, a 29 de Diciembre de 2022

2.- DIRECTORA ACCIDENTAL DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 29 de Diciembre de 2022

3.- CONCEJAL DELEGADO DE EMPLEO, COMERCIO Y MERCADOS, JUAN VICENTE LARROSA GARRE, a 29 de Diciembre de 2022

Ayuntamiento de Murcia

Servicio de Empleo

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000A)



DECRETO LIBRO DE RESOLUCIONES

(Artº 20.2.1 del Rgto. Orgánico del
Gobierno Y Admón. De 27/05/04)

Núm.:

Folio:

LA DIRECTORA ACCTAL. DE LA
OFICINA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de junio de 2021, se aprobaron los “*Criterios para la concesión directa de 132 ayudas económicas correspondientes a 11 itinerarios formativos destinados a la inserción laboral de personas vulnerables y en riesgo de exclusión, en el marco del proyecto “Empleamos: itinerarios para la mejora de la empleabilidad”, cofinanciado por las ayudas del fondo social europeo previstas en el programa operativo de empleo, formación y educación (POEFE)*”.

Vistas las solicitudes de ayuda económica presentadas conforme a los anteriores criterios de concesión directa,

resulta lo siguiente:

PRIMERO. - Que las personas que se relacionan en el **ANEXO I** son aquellas a las que se les propone la **concesión de ayuda económica**, ya que han finalizado los itinerarios formativos en los que han participado y han obtenido la condición de “*persona formada*”, conforme a lo establecido en los citados criterios de concesión directa.

SEGUNDO. - Que las personas relacionadas en el **ANEXO II** se les **desestima** la ayuda económica solicitada por los motivos indicados en dicho anexo.

TERCERO. - Que las personas a las que se propone la concesión de las ayudas económicas, han acreditado mediante declaración extendida al efecto, que, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la *Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones*, no están incursas en ninguno de los supuestos que impedirían ser beneficiarias de subvención.

Del mismo modo, ha quedado acreditado en el expediente, que las personas a las que se propone la concesión de la ayuda económica, se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como que no son deudoras frente a la Hacienda Municipal, y que cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la ayuda económica.

Expte.: 2022/025/000477

FIRMADO

- 1.- JEFA DE SERVICIO EMPLEO, MATILDE LOPEZ DE HARO, a 29 de Diciembre de 2022
- 2.- DIRECTORA ACCIDENTAL DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 29 de Diciembre de 2022
- 3.- CONCEJAL DELEGADO DE EMPLEO, COMERCIO Y MERCADOS, JUAN VICENTE LARROSA GARRE, a 29 de Diciembre de 2022

Ayuntamiento de Murcia

Servicio de Empleo

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000A)



CUARTO.- Que de acuerdo con el apartado séptimo de los criterios de concesión directa, el pago de la ayuda no se produce con carácter anticipado, sino una vez que el alumnado ha adquirido la condición de “*persona formada*”, por haber finalizado el correspondiente itinerario formativo en el que fueron admitidos, y debido a que, tanto la superación del itinerario formativo, como el control de asistencia al que se supedita el pago de la ayuda económica se llevan a cabo por el propio Servicio de Empleo, la realización del pago no se produce sino en el momento en que ya se encuentra justificado el cumplimiento de las condiciones impuestas y la consecución de los objetivos previstos, tal y como recoge el artículo 30.7 de la *Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones*, no siendo, por tanto, necesaria ninguna actuación posterior de los/las beneficiarios/as encaminada a la justificación de los fondos que puedan percibir, sin perjuicio de los controles que pudieran establecerse para verificar su existencia.

QUINTO.- Que, atendiendo a la singularidad derivada de las difíciles circunstancias de integración laboral de los colectivos afectados o de sus peculiares necesidades formativas, que permiten apreciar la concurrencia de razones de interés público, social, económico o humanitario que dificultan la convocatoria pública de las referidas ayudas, se justifica su otorgamiento mediante el régimen de concesión directa previsto en el artículo 22.2 c) de la *Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones*, estando asimismo, su concesión directa prevista en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Murcia 2021-2023.

Por tanto, de acuerdo con lo anterior, a la vista del informe de la Jefa de Servicio de Empleo y Promoción Económica y el informe de fiscalización emitido por la Intervención General, los cuales obran en el expediente, y de acuerdo con el *Decreto de Alcaldía de 29 de marzo de 2021, sobre Organización de los Servicios Administrativos y Delegación de Competencias* del Ayuntamiento de Murcia, junto con sus modificaciones efectuadas por los Decretos de Alcaldía de fechas 29 de abril de 2021 y 22 de junio de 2021, y conforme a los *Acuerdos de la Junta de Gobierno Local de Delegación de Competencias en las Concejalías Delegadas* de 31 de marzo de 2021 y de 30 de septiembre de 2022,

Expte.: 2022/025/000477

FIRMADO

- 1.- JEFA DE SERVICIO EMPLEO, MATILDE LOPEZ DE HARO, a 29 de Diciembre de 2022
- 2.- DIRECTORA ACCIDENTAL DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 29 de Diciembre de 2022
- 3.- CONCEJAL DELEGADO DE EMPLEO, COMERCIO Y MERCADOS, JUAN VICENTE LARROSA GARRE, a 29 de Diciembre de 2022

Ayuntamiento de Murcia

Servicio de Empleo

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000A)



VENGO EN RESOLVER

PRIMERO. - Aprobar, para las personas incluidas en los itinerarios formativos relacionados en el **ANEXO I** de esta resolución, la concesión directa de las ayudas económicas, por los importes indicados para cada una de ellas en dicho anexo.

SEGUNDO. - Autorizar, disponer y reconocer la obligación, de acuerdo con el artículo 22.2 c) de la *Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones*, a favor de las personas relacionadas en el **ANEXO I** de la presente resolución, por las cuantías indicadas para cada una de ellas en dicho anexo, y de acuerdo con los proyectos indicados en cada itinerario formativo.

TERCERO. - Imputar la cantidad de **61.493,40 €** a la aplicación presupuestaria 2022/025/2410/4800021, correspondiente al importe total de las ayudas económicas que se conceden en esta resolución, de acuerdo con el total correspondiente a cada uno de los proyectos indicados en cada itinerario formativo.

CUARTO. - Desestimar las solicitudes de ayuda económica de las personas relacionadas en el **ANEXO II** de esta resolución, de acuerdo a los motivos indicados en dicho anexo para cada una de ellas.

QUINTO. - Dar traslado de la presente resolución al Servicio de Contabilidad, a los efectos oportunos.

SEXTO. - Notificar la presente resolución a los interesados con indicación de los recursos que contra la misma pueden interponer.

EL CONCEJAL DELEGADO DE EMPLEO,
COMERCIO Y MERCADOS
Juan Vicente Larrosa Garre

(Documento firmado electrónicamente)

Expte.: 2022/025/000477

FIRMADO

- 1.- JEFA DE SERVICIO EMPLEO, MATILDE LOPEZ DE HARO, a 29 de Diciembre de 2022
2.- DIRECTORA ACCIDENTAL DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 29 de Diciembre de 2022
3.- CONCEJAL DELEGADO DE EMPLEO, COMERCIO Y MERCADOS, JUAN VICENTE LARROSA GARRE, a 29 de Diciembre de 2022

Ayuntamiento de Murcia

Servicio de Empleo

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000A)

**ANEXO I**

ITINERARIO: limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales PROYECTO N° 2021/3/025/38, PARTIDA 2022/025/2410/4800021			
NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	N° OP. CONTABLE	IMPORTE
49697659H		920220037841	699,40 €
X9617548Y		920220042979	699,40 €
		920220037845	699,40 €
26914787A			
X3173362Y		920220037846	699,40 €
48851211Q		920220037847	699,40 €
48392545Q		920220037849	699,40 €
TOTAL			4.196,40 €

ITINERARIO: servicios auxiliares de peluquería PROYECTO N° 2021/3/025/33, PARTIDA 2022/025/2410/4800021			
NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	N° OP. CONTABLE	IMPORTE
49194498M		920220037854	968,40 €
54803791N		920220037856	968,40 €
Y5271800F		920220037865	968,40 €
48129840V		920220037857	968,40 €
48840499E		920220037858	968,40 €
54804018D		920220037860	968,40 €
Y1493309W		920220042980	968,40 €
TOTAL			6.778,80 €

ITINERARIO: operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica PROYECTO N° 2021/3/025/40, PARTIDA 2022/025/2410/4800021			
NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	N° OP. CONTABLE	IMPORTE
48476024M		920220037872	1.452,60 €
Y8466071S		920220037873	1.452,60 €
X5014375F		920220037874	1.452,60 €
48847113N		920220037875	1.452,60 €
48507807W		920220037876	1.452,60 €
TOTAL			7.263,00 €

Expte.: 2022/025/000477

FIRMADO

- 1.- JEFA DE SERVICIO EMPLEO, MATILDE LOPEZ DE HARO, a 29 de Diciembre de 2022
 2.- DIRECTORA ACCIDENTAL DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 29 de Diciembre de 2022
 3.- CONCEJAL DELEGADO DE EMPLEO, COMERCIO Y MERCADOS, JUAN VICENTE LARROSA GARRE, a 29 de Diciembre de 2022

Ayuntamiento de Murcia

Servicio de Empleo

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000A)



ITINERARIO: operaciones básicas de pisos en alojamientos PROYECTO N° 2021/3/025/34, PARTIDA 2022/025/2410/4800021			
NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	N° OP. CONTABLE	IMPORTE
Y7559199X		920220037879	1.102,90 €
Y4604590G		920220037880	1.102,90 €
Y8820218P		920220042983	1.102,90 €
48510436D		920220037883	1.102,90 €
X2565573S		920220037887	1.102,90 €
TOTAL			5.514,50 €

ITINERARIO: operaciones básicas de restaurante y bar PROYECTO N° 2021/3/025/35, PARTIDA 2022/025/2410/4800021			
NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	N° OP. CONTABLE	IMPORTE
48615041X		920220037901	941,50 €
Y4190824P		920220037903	941,50 €
27474823N		920220037904	941,50 €
58478292X		920220037906	941,50 €
58478025L		920220037907	941,50 €
54808940D		920220037896	941,50 €
Y8863789V		920220037908	941,50 €
Y7881401M		920220037909	941,50 €
TOTAL			7.532,00 €

ITINERARIO: operaciones auxiliares de fabricación mecánica PROYECTO N° 2021/3/025/39, PARTIDA 2022/025/2410/4800021			
NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	N° OP. CONTABLE	IMPORTE
35692592L		920220037911	1.264,30 €
58452286V		920220037912	1.264,30 €
54565651Z		920220037913	1.264,30 €
Y8430115P		920220037915	1.264,30 €
54808474A		920220037916	1.264,30 €
Y8341651W		920220037917	1.264,30 €
Y6506984E		920220042984	1.264,30 €
Y4681153T		920220037919	1.264,30 €
Y8352220Z		920220037920	1.264,30 €
TOTAL			11.378,70 €

Expte.: 2022/025/000477

QJ+MqPWJ7QpDe6k9kaDc479OW3u027W0I6VYZQ

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO EMPLEO, MATILDE LOPEZ DE HARO, a 29 de Diciembre de 2022

2.- DIRECTORA ACCIDENTAL DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 29 de Diciembre de 2022

3.- CONCEJAL DELEGADO DE EMPLEO, COMERCIO Y MERCADOS, JUAN VICENTE LARROSA GARRE, a 29 de Diciembre de 2022

Ayuntamiento de Murcia

Servicio de Empleo

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000A)



ITINERARIO: servicios auxiliares de estética
PROYECTO 2021/3/025/36, PARTIDA 2022/025/2410/4800021

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº OP. CONTABLE	IMPORTE
48524623M		920220038471	968,40 €
34330742E		920220038472	968,40 €
X7028357V		920220042982	968,40 €
49970521P		920220038473	968,40 €
TOTAL			3.873,60 €

ITINERARIO: operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios

PROYECTO Nº 2021/3/025/41, PARTIDA 2022/025/2410/4800021

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº OP. CONTABLE	IMPORTE
49971679Q		920220040852	1.102,90 €
55195081A		920220040855	1.102,90 €
55536992L		920220040857	1.102,90 €
Y8380752A		920220040858	1.102,90 €
Y8194244W		920220040860	1.102,90 €
TOTAL			5.514,50 €

ITINERARIO: cuidados estéticos de manos y pies

PROYECTO Nº 2021/3/025/32, PARTIDA 2022/025/2410/4800021

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº OP. CONTABLE	IMPORTE
54634319G		920220040903	1.049,10 €
48129651N		920220040905	1.049,10 €
48616332B		920220040906	1.049,10 €
27457435N		920220040907	1.049,10 €
48695634B		920220040908	1.049,10 €
49275671B		920220040910	1.049,10 €
48653090V		920220040911	1.049,10 €
48635828M		920220040912	1.049,10 €
49245062S		920220040913	1.049,10 €
TOTAL			9.441,90 €

Expte.: 2022/025/000477

QJ+MqPWJ7QpDe6k9kaDc479OW3u027W0I6VYZQ

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO EMPLEO, MATILDE LOPEZ DE HARO, a 29 de Diciembre de 2022

2.- DIRECTORA ACCIDENTAL DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 29 de Diciembre de 2022

3.- CONCEJAL DELEGADO DE EMPLEO, COMERCIO Y MERCADOS, JUAN VICENTE LARROSA GARRE, a 29 de Diciembre de 2022

Ayuntamiento de Murcia

Servicio de Empleo

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000A)

**ANEXO II**

ITINERARIO: limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales PROYECTO N° 2021/3/025/38, PARTIDA 2022/025/2410/4800021		
NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN
27464714T		No estar al corriente con la Agencia Municipal Tributaria
27479370M		No estar al corriente con la Agencia Municipal Tributaria
48397388Y		No ser alumno/a finalizado/a

ITINERARIO: servicios auxiliares de peluquería PROYECTO N° 2021/3/025/33, PARTIDA 2022/025/2410/4800021		
NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN
49273151K		No estar al corriente con la Agencia Municipal Tributaria
49792365X		No ser alumno/a finalizado/a

ITINERARIO: operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica PROYECTO N° 2021/3/025/40, PARTIDA 2022/025/2410/4800021		
NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN
X7444777E		No estar al corriente con la Agencia Municipal Tributaria
49972448A		No ser alumno/a finalizado/a
48128565F		No ser alumno/a finalizado/a
48128966V		No ser alumno/a finalizado/a
52042305K		No ser alumno/a finalizado/a

ITINERARIO: operaciones básicas de pisos en alojamientos PROYECTO N° 2021/3/025/34, PARTIDA 2022/025/2410/4800021		
NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN
49443438Q		No estar al corriente con la Agencia Municipal Tributaria
48520771V		No estar al corriente con la Agencia Municipal Tributaria
34331391G		No ser alumno/a finalizado/a
49443439V		No ser alumno/a finalizado/a

Expte.: 2022/025/000477

QJ+MqPWJ7QpDe6k9kaDc479OW3u027W0I6VYZQ

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO EMPLEO, MATILDE LOPEZ DE HARO, a 29 de Diciembre de 2022

2.- DIRECTORA ACCIDENTAL DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 29 de Diciembre de 2022

3.- CONCEJAL DELEGADO DE EMPLEO, COMERCIO Y MERCADOS, JUAN VICENTE LARROSA GARRE, a 29 de Diciembre de 2022

Ayuntamiento de Murcia

Servicio de Empleo

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000A)

**ITINERARIO: operaciones básicas de restaurante y bar
PROYECTO N° 2021/3/025/35, PARTIDA 2022/025/2410/4800021**

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN
48338138X		No ser alumno/a finalizado/a

**ITINERARIO: operaciones auxiliares de fabricación mecánica
PROYECTO N° 2021/3/025/39, PARTIDA 2022/025/2410/4800021**

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN
58465080T		No estar al corriente con la Agencia Municipal Tributaria

**ITINERARIO: servicios auxiliares de estética
PROYECTO 2021/3/025/36, PARTIDA 2022/025/2410/4800021**

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN
55198811F		No ser alumno/a finalizado/a
54567156R		No ser alumno/a finalizado/a

ITINERARIO: operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios**PROYECTO N° 2021/3/025/41, PARTIDA 2022/025/2410/4800021**

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN
49448165M		No estar al corriente con la Agencia Municipal Tributaria
48850448N		No ser alumno/a finalizado/a

**ITINERARIO: cuidados estéticos de manos y pies
PROYECTO N° 2021/3/025/32, PARTIDA 2022/025/2410/4800021**

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN
48483779D		No estar al corriente con Agencia Municipal Tributaria

Expte.: 2022/025/000477